

INTRODUCCIÓN

Saludos a todas:

Si tenemos en cuenta el apoyo mayoritario recibido por el 15M en los sondeos de opinión, sobre todo en las acciones unitarias, y siendo este proyecto "**Unidad AHORA**" no solo del movimiento sino también de los partidos que estén contra la **injusticia social**, es bastante probable que la candidatura que proponemos obtenga de la ciudadanía andaluza un apoyo tan importante que nos sorprenderá a todos.

Además, la herramienta de participación ciudadana, que impulsa este proceso, devolverá al pueblo el poder y le proporcionará capacidad de decisión permanente sobre los asuntos que están llamados a marcar nuestra vida en los próximos años.

Sin renunciar a nada, sin alterar ni un ápice nuestros planteamientos *quincemayistas*, que diría nuestro querido José Luis Sanpedro, desde el 15M proponemos una fórmula para cambiar en Andalucía la infame trayectoria en picado que afecta al bienestar y las esperanzas de la ciudadanía en todo el estado.

Podemos **parar a Arenas**. Podemos **remover a Griñán**. Podemos alterar la correlación de fuerzas y **llevar las ideas y la práctica del 15M al Parlamento Andaluz**, quién sabe si al gobierno autonómico. Podemos avanzar, de un salto, kilómetros en la aplicación de la **democracia participativa real**.

Y, de paso, revitalizar nuestras asambleas y convocar a las personas andaluzas en todos los pueblos, comarcas y ciudades de nuestra tierra. Crecer hacia adelante.

Podemos ofrecerle también al movimiento, en el resto de España y en todo el mundo, una **experiencia demostrativa y reproducible**, una alternativa de **acción política honesta y positiva** de enorme calado para que puedan aplicarla en sus regiones o naciones, una fórmula para compaginar la actividad asamblearia habitual con una proyección resuelta y combativa en la política allá donde las leyes se hacen y desde donde se impone al pueblo vivir con ellas.

Nuestra *comisión* tiene la **absoluta certeza** de que todo esto es cierto y posible, sin dejar de ser quienes somos ni de hacer lo que hacemos, y con esa perspectiva hemos trabajado intensamente estas navidades para poder presentarla a todas las asambleas con el nuevo año.

Os presentamos ahora el segundo documento de CIAPA 15M que proponemos sea leído, debatido, corregido, implementado, modificado y, finalmente, que **sea suscrito con el entusiasmo que merece**, si así lo considera cada **asamblea soberana**. Para cualquier aclaración sobre la propuesta podéis poneros en contacto con nosotros a través de nuestro correo o de las páginas de n-1 que figuran en el texto.

Solo nos resta recordaros que hay mucha prisa porque no tardarán en disolver el Parlamento y convocar elecciones. Es el momento de aplicar a ello toda nuestra energía y decisión.

Urge enormemente una respuesta rápida, que esperamos recibir a través de la dirección e-mail: ciapa.15m@gmail.com

Os toca, ahora, a vosotras.

(Rogamos que, entre todas, hagáis llegar este escrito a cada una de las asambleas del movimiento que existan en Andalucía. Es imprescindible)

¡Unidad, AHORA!
Hacia una alternativa de gobierno
unitaria, democrática y participativa para Andalucía

Se han apagado los ecos de las últimas elecciones generales, y el nuevo presidente de gobierno, pese a que sigue ocultando su auténtica política hasta después de las elecciones andaluzas de Marzo, ya ha dejado ver los elementos fundamentales que marcarán nuestro futuro inmediato.

Ya ha subido los impuestos a la clase trabajadora, eliminado la renta de emancipación, ha restado poder adquisitivo a las pensiones y congelado el sueldo de los funcionarios, el salario mínimo interprofesional y las prestaciones sociales.

Con una tasa de reposición cero y restando inversión pública, nos conducen hacia un rápido deterioro de los servicios públicos, algo que abrirá más aún las puertas a la privatización salvaje de lo público.

En cuanto al modelo económico, preparan un traje a medida de los mercados y las grandes multinacionales, que perfila una España que persigue alcanzar una alta capacidad productiva y por ende exportadora, gracias a salarios de miseria y a la quiebra de las condiciones laborales.

Todo esto justificado por el incremento de un paro endémico y con la llegada de un ciclo de recesión al que nos han conducido sus políticas antisociales y que prepara el camino de futuros atropellos.

Con la perspectiva de los últimos acontecimientos y considerando la actuación de los políticos, cuatro cosas han quedado claras:

- que lo que llaman Democracia no ha variado y que siempre será más de lo mismo. Es la fórmula base del *bipartido* y a ellos les dará resultado mientras el pueblo no intervenga decididamente para alterarlo.
- que nuestro movimiento 15M, sin unidad de propuestas, no ha respondido con la contundencia necesaria, en las elecciones generales, a la necesidad de defender unas condiciones de vida dignas para la ciudadanía.
- que una política que no nace de la unidad del pueblo, termina siempre sirviendo a los poderosos.
- que es una imperiosa **responsabilidad** de nuestro movimiento hacer frente a unas medidas económicas que **condenan al 99% a pagar**, con lo que no tiene, la voracidad inagotable de los poderosos que componen ese 1% restante,

PROPUESTA

Pronto llegarán las Elecciones Autonómicas Andaluzas, para marzo 2012, con el tremendo fantasma de la derecha neoliberal en perspectiva o la continuidad del nepotismo socialista como alternativa. En ambos casos, el gobierno de los mercados y la desarticulación del que denominaban estado del bienestar como “mal necesario”.

La gente, sin embargo, va a participar de nuevo en las elecciones. Eso seguro. En las últimas autonómicas fue a votar más del 75% del electorado. A la ciudadanía le importa su futuro y cree que con su voto en las urnas puede hacer algo para cambiarlo. O, por lo menos, intentarlo. Poder votar es un logro que nos costó muchas luchas contra la dictadura como para desaprovecharlo ahora o minimizar su importancia.

Tal vez haya llegado el momento para el 15M de hacer algo en este sentido, porque ya está claro que el 20N no respondimos con claridad a lo que la gente necesitaba y quería de nosotros: que trabajáramos y propusiéramos como movimiento alguna postura unificada, razonable y sensata de voto o no voto, la que fuera, para avanzar, para ir como siempre hemos dicho que haríamos, p' adelante.

Lo que proponemos. Marco y desarrollo de esta propuesta

Que vamos a seguir luchando, denunciando al poder, peleando contra los desahucios, manifestándonos contra el recorte de las libertades, contra el paro, las privatizaciones, la precariedad, contra los Bancos, porque no somos mercancía en sus manos..., lo tenemos y lo tienen claro. Esa es y seguirá siendo la esencia del 15M. Pero, **¿por qué no utilizar también -además- el campo electoral?** ¿Qué explicación le damos a la ciudadanía para no hacerlo y defraudar sus expectativas? **¿Acaso las elecciones no son también una realidad ante la que hay que reaccionar y en la que debemos proponer alternativas?**

Que nadie suponga que proponemos crear un partido. Para nada. **Nunca.** El 15M es apartidista y así debe seguir siendo.

En nuestra Comisión creemos que ha llegado el momento de hacer algo al respecto. Pero, ¿qué? Pensamos que lo que hay que hacer es utilizar estas próximas elecciones andaluzas para **avanzar en el camino de la Democracia Real.** Para devolver al pueblo parte de la soberanía que le han arrebatado. ¿Cómo? Trabajando para construir una **propuesta unitaria** de nuevo tipo, promoviendo la creación y presentación de una **candidatura unitaria** en la que se puedan reflejar no solo las principales aspiraciones de nuestro pueblo en lo económico, lo social, lo mediambiental y lo político, sino que lo haga de una manera claramente diferente y plenamente democrática y honrada al aplicar estas políticas transformadora día a día. Haciéndolo de forma pública y comprometiendo a los participantes en el proceso para que las posturas de cada uno queden siempre claras y a la vista de todos.

¿De qué manera se puede hacer eso?

La idea es bien clara, aunque su proceso no vaya a ser por ello sencillo. Y, además, brutalmente urgente.

- 1.- Adaptar al ámbito autonómico andaluz el contenido de los ocho puntos básicos de mínimos para **articular la unidad alrededor de nuestros principios.**
- 2.- Elaborar un paquete de **normas** de funcionamiento y toma de decisión que establezcan los principios de una **democracia real participativa.**
- 3.- Proponer a todos y cada uno de los partidos **que acepten estas dos premisas,** la construcción entre todos de una coalición electoral de gobierno de los de abajo, frente a los que representan a los de arriba en el Parlamento Andaluz, sin excluir del proceso de regeneración de la cosa pública a las bases de ninguna formación política.
- 4.- Posteriormente, con cuantas formaciones se hayan implicado en el proyecto, el

borar conjuntamente una lista electoral y unos compromisos éticos de acción democrática para definir finalmente un programa electoral de la candidatura, sencillo, comprensible y ambicioso, **centrado en combatir el paro y en la justicia social**.

Garantías de democracia participativa

Una candidatura unitaria que surja del 15M habrá de contener elementos muy claros de democracia directa y transparencia entre los que destacamos los siguientes:

- Los candidatos serán preferiblemente **independientes**, de un perfil y trayectoria personal / profesional intachables. Personas honestas, comprometidas con la justicia social y capaces, para constituir con ellos una candidatura de “las mejores”. Los partidos políticos de la coalición y el 15M propondrán para la lista electoral personas de reconocidos valores éticos e indiscutible valía profesional.
- La coalición permanecerá vigente durante toda la legislatura y **se disolverá después**, salvo si las **Asambleas Populares** decidieran su continuidad con el acuerdo del resto de las partes.
- La base de la democracia directa que se defiende en este documento son las **Asambleas Populares** de cada municipio.
- Para la implementación de las opiniones y decisiones emanadas de estas **Asambleas Populares**, se creará un **Consejo** como órgano responsable de la gestión ordinaria de la actividad política y del control de las intervenciones públicas de los cargos electos, que formarán parte de él. Dicho **Consejo** será dependiente de las **Asambleas Populares**, ante las que rendirá cuentas.
- El **Consejo** reflejará una composición paritaria entre los representantes de los partidos políticos presentes en la coalición y el 15M en tanto que garantía de que las **Asambleas Populares** serán siempre las que ejerzan el poder decisorio.
- Ante este **Consejo** responderán los electos de sus actos políticos y en él podrán ser revocados sus cargos, según procedimiento consensuado e impulsado por las **Asambleas Populares**.
- La transparencia en asuntos económicos será absoluta.
 - Las cuentas, contratos y todo tipo de acuerdos económicos del **Consejo** serán de dominio público y su administración será colegiada. La contabilidad de la coalición será expuesta y actualizada diariamente.
 - Los cargos electos se regirán según el régimen económico designado por un *comité de personas expertas*, dependiente del **Consejo**, que cuantificará de manera objetiva y en relación con el salario mínimo interprofesional, la justa retribución y los complementos necesarios para el correcto ejercicio de su actividad política.
 - Este comité de expertos elaborará una propuesta de ley, que será sometida a la decisión de las **Asambleas Populares**, para que el conjunto del Parlamento Andalúz aplique los mismos criterios exigibles a los electos de esta coalición, al conjunto de los diputados de la Cámara.

- El grupo parlamentario de electos y suplentes tomará las decisiones **ordinarias** de forma colectiva, propiciando el consenso y siempre conforme a:
 - las **directrices generales** marcadas por la ciudadanía y
 - las **orientaciones** al respecto emitidas desde las asambleas y transmitidas por el **Consejo**.

- Las decisiones relevantes quedaran siempre sujetas al dictamen directo de la ciudadanía, expresado por las **Asambleas Populares**.

- El/los portavoces del grupo intervendrán siempre con arreglo a estas decisiones colectivas.

- No se aceptará ningún género de disciplina de voto entre miembros propuestos por el mismo partido en la coalición. La **disciplina ciudadana** determinará en cada momento la orientación del voto electo, que no tendrá que ser necesariamente unitario.

- El **Consejo** propiciará la búsqueda continuada de nuevas fórmulas participativas que profundicen en el desarrollo de una Democracia Directa, tanto en la práctica política diaria como en el seno de la estructura de participación ciudadana.

- La ciudadanía podrá impulsar decisiones vinculantes para los cargos electos, sin necesidad de mediación o aprobación alguna, a través de decisiones mayoritarias de las **Asambleas Populares**.

- Los cargos electos solicitarán siempre al **Consejo** una consulta popular para los asuntos de máxima importancia.

- Los cargos electos viajarán mientras sea posible en transporte colectivo y clase turista. La utilización de coche oficial, el nombramiento de asesores y cualquier tipo de colaboración que precisen estará sujeta a aprobación del **Consejo**.

- Los cargos electos firmarán un **contrato ético-mercantil** que vinculará la actividad política de cada uno a la decisión de la ciudadanía. Este contrato incluirá sanciones económicas que puedan incluso provocar la bancarrota personal en caso de acción contraria a la decisión de la ciudadanía a quien representan. Rubricarán así mismo, antes de ser incluidos en la candidatura, su propia dimisión formal del cargo para demostrar su compromiso moral con el pueblo al que representan.

- El programa electoral de la candidatura se expresará también en forma de contrato público, entre la coalición y la ciudadanía, que proporcione un carácter firme a los compromisos electorales.

Cómo integrar este proyecto urgente en nuestras Asambleas

No se trata, desde luego, de alterar ni modificar la dinámica habitual de nuestro trabajo asambleario permanente, ni nuestros métodos de lucha, ni nuestros objetivos, para sacar adelante esta opción. Muy al contrario, **sin que el 15M lo siga siendo, a todos los efectos, este nuevo trabajo no tendría sentido y perdería toda su eficacia.**

Acaso sea necesario recordar aquí que **el 15M no es apolítico sino partidista. Hacemos política para nuestro pueblo cada día.** Política es ocupar las plazas y hostigar al sistema. Política es negar la crisis y llamarla estafa. Política es levantar una asamblea constituyente o auditar la deuda pública española. Política es defender a los desahuciados frente a la descarnada ambición de la Banca. Política, desde luego, es reclamar para nuestro pueblo, ya, una democracia real.

Pues bien, ésta que proponemos es una fórmula de caminar -al lado de los ciudadanos- hacia esa democracia real. Una manera inmediata de **pasar a la acción** también en ese terreno en el que les habíamos dejado, hasta ahora, las manos demasiado libres a los traficantes y mercaderes, a los vendedores de promesas incumplidas, a los políticos profesionales, con el agravante de que son precisamente sus decisiones, sus leyes y sus pactos los que están llevando a la ruina a nuestra gente y empobreciendo a nuestros pueblos.

Vamos madurando. En siete meses, hemos recorrido un camino inmenso. Hasta estamos agitando el mundo. Pero cada vez más, y exactamente en la medida en que avanzamos, los millones de ojos que nos miran **esperan de nosotros soluciones.** De las protestas a las propuestas, este es el verdadero camino que vamos pateando. Nuestro verdadero compromiso.

De lo que se trata en la práctica es, a nuestro entender, de abordar los contenidos de nuestra propuesta como **una extensión más** del trabajo normal de las asambleas. Del mismo modo que, cuando nos parece necesario para abordar temas sectoriales, nos dotamos de una Comisión de Sanidad o de Educación, **proponemos** que las asambleas **creen en cada plaza** una Comisión más, para este caso una **Comisión de Acción Política**. Como todas, formada por voluntarios. Como todas, esta comisión se reunirá, se coordinará con otras similares de distintas plazas, elaborará sus conclusiones y sus planes de acción y los presentará a su Asamblea para que ésta decida. Ni más, ni menos. Más adelante, ante cada situación concreta, los trabajos de estas Comisiones de Acción Política (*CAP, en adelante*) requerirán de todos mayor o menor atención y esfuerzo, según decida la Asamblea con arreglo a los cambios en la situación general.

La CAP de cada asamblea será la que coordine con los miembros locales de los partidos presentes en la coalición, las convocatorias de la **Asamblea Popular** de su municipio o territorio; sin perjuicio de que se puedan articular otros diferentes mecanismos de convocatoria tanto en futuros modelos como de manera libre y autónoma por cada **Asamblea Popular**.

Características fundamentales de un modelo de toma de decisiones basado en el 15M

Creemos que un modelo de toma de decisión que emane desde el 15M debe cumplir los principios fundamentales y aspiraciones democráticas que ha mantenido el movimiento desde el principio y que son la base tanto de su identidad como de la aceptación general que tiene el 15M entre la población. Creemos que para que una opción política unitaria pueda cumplir realmente con las expectativas de regeneración democrática y defensa de los intereses de la ciudadanía, debe regirse como mínimo por estos principios fundamentales:

- **Apartidista:** El movimiento ni generará un partido político ni se integrará en ningún partido político. La base del proceso es la colaboración estratégica con unos partidos que ya existen, el control de sus actividades políticas dentro de la coalición y su supeditación al dictamen único de la ciudadanía.
- **Confiable:** El proceso dispondrá de suficientes mecanismos de control para evitar cualquier abuso de los cargos electos o cualquier gestión de gobierno en contra de los intereses del conjunto de la ciudadanía.

- **Participativo:** Las decisiones de la coalición se tomarán de forma colectiva. La estructura nacerá con un modelo organizativo que acercará, cuanto sea posible, la toma de decisiones a la ciudadanía. Las personas tendrán tanto la posibilidad de decidir sobre leyes y enmiendas en curso como de hacer llegar directamente al grupo parlamentario aquellas que consideren oportunas.
- **Vinculante:** Todos los cargos electos estarán formalmente vinculados a la decisión de la ciudadanía por un **contrato ético-mercantil** que garantizará el estricto cumplimiento de la voluntad ciudadana.
- **Responsable:** Se elaborará un reglamento de control económico responsable y transparente de la actividad política, desarrollado por el comité de personas expertas que determinará, entre otros elementos, el valor justo de sueldo y complementos para el ejercicio de la actividad política, vinculados ambos al salario mínimo interprofesional. Todos los cargos electos de la estructura estarán sometidos a este reglamento.
- **Diverso:** Asumimos que la ciudadanía siempre será crítica y diversa, por lo que cualquier modelo de decisión político que quiera dar cauce a sus decisiones debe acoger y expresar políticamente esta diversidad. El modelo preverá la división del voto electo en caso de clara división de opiniones, lo que permitirá la justa representación de la diversidad ciudadana y asegurará que decisiones puntuales no minen la unidad del movimiento ante los grandes retos. No se trata de potenciar un pensamiento único aunque resultaría preferible unificar posturas ante los grandes desafíos que están por venir.
- **Autoregenerativo:** El modelo se diseñará con el claro propósito de que sea posible la mejora constante del proceso de toma de decisión y el acercamiento definitivo de la decisión política a la persona. Cualquier carencia, desacierto o mejora posible del modelo podrá ser implementado de manera libre por la ciudadanía e incorporado al proceso en cualquier momento.

Actualmente, la Comisión Interterritorial de Acción Política en Andalucía 15M*, que firma esta propuesta, está trabajando en el desarrollo de un **modelo de toma de decisión** inspirado en estos principios que será presentado a todas las asambleas del 15M en Andalucía para que la debatan, mejoren y hagan suya si así lo deciden. Esta propuesta incluirá un mecanismo previsto especialmente para garantizar el estricto cumplimiento de la voluntad popular por parte de los cargos electos y la participación directa de la ciudadanía, tanto en la toma de decisiones como en la elaboración y aprobación de leyes y enmiendas. Este mecanismo de participación ciudadana se desarrollará considerando en todo momento a las Asambleas 15M, que serán las principales impulsoras de las **Asambleas Populares** decisorias de cada pueblo, comarca o ciudad, como el elemento articulador fundamental de la voluntad ciudadana.

**Esta Comisión (CIAPA-15M) surgió del IV Encuentro Estatal de Marinaleda, en la asamblea del Grupo Andalú. Está formada por personas de distintas asambleas que participan activamente en el 15M. Su misión es contribuir a que el movimiento elabore y difunda propuestas concretas de acción política desde las perspectivas que nos son comunes a todas.. Su objetivo actual es articular una respuesta contundente, apartidista y participativa ante las próximas Elecciones Autonómicas en Andalucía, capaz de hacer frente a los mercados y que asuma que el bienestar de las personas está por encima del sistema.*

¡La justicia social es irrenunciable!

Propuesta de calendario de la C.I.A.P.A.

- a) Definir el proyecto, completarlo y prepararlo para su presentación.
- b) Generar una **poderosa** campaña de conciencia y difundirla entre todas las personas, hacia una alternativa de gobierno unitaria, democrática y participativa ante las elecciones.

- c) Difundir y explicar el proyecto entre las Asambleas del movimiento en Andalucía para que puedan después trasmitirla a la ciudadanía.
- d) Potenciar con personas de diferentes plazas esta Comisión, que será la encargada de seguir avanzando en la evolución de este proyecto.
- e) Facilitar una potente Comisión de Comunicación adscrita a ésta de Acción Política.
- f) Organizar conjuntamente con los partidos el proyecto electoral garantizando que se atenga a los mínimos básicos que figuran en este documento.
- g) Elaborar y presentar a la ciudadanía los compromisos éticos, el programa electoral y la composición de la candidatura (lista electoral), una vez aprobados por las asambleas del 15M.
- h) Recabar los avales necesarios, denunciando la Ley Electoral que los justifica.
- i) Organizar la obtención de la financiación necesaria para la campaña electoral y la gestión transparente de la misma.
- j) Realizar una campaña electoral **basada en actos públicos y asambleas**. Utilizar sin lide-razgos la televisión y todos los medios a los que se tenga derecho y potenciar al máximo la propuesta vía internet. Administrar eficazmente y hacer públicos todos los gastos e ingresos de la campaña.

Recursos Propios

- Capacidad de organización para minimizar los gastos, mucha iniciativa y nuevas ideas.
- El trabajo desinteresado de las comisiones de Gráficas, Diseño, Arte o similares para la mejor difusión de la campaña genérica por la unidad y la posterior campaña electoral.
- Trabajo **coordinado** de todas las Comisiones de Comunicación.
- Una sólida e incansable Comisión de Acción Política en cada asamblea, que se coordine eficazmente con las demás.
- Toda la colaboración posible de las compañeras en materias de documentación, logística, infraestructuras, animación y respeto.
- En al aspecto meramente económico, descartada la financiación de la Banca, la reEvolución proveerá.

Tras reflexionar y debatir en profundidad la propuesta política que estamos presentando, con la **urgencia** que imponen las fechas insoslayables de la inmediata convocatoria electoral, esta Comisión presenta a la aprobación de las asambleas andaluzas del 15M una medida práctica concreta:

Aplicación:

Que cada asamblea del 15M de Andalucía se dote, en el caso de que este proyecto haya merecido su aprobación, de una **Comisión de Acción Política** que se coordine con las demás a través de esta CIAPA.

Para compartir toda la creatividad asamblearia y aprovechar las sinergias colectivas, hemos generado espacios de confluencia que se incrementarán a medida de las necesidades, principalmente en n-1. Por el momento, estas direcciones son las siguientes:

- En n-1 (espacio general para que intervengan y colaboren todas las personas interesadas en aportar para este Proyecto): <https://n-1.cc/pg/groups/990205/andaluca-15m/>
- En n-1 (espacio de coordinación específico para las comisiones de acción política y resto de interesados): <https://n-1.cc/pg/groups/1054250/comisin-interterritorial-de-accin-politica-en-andaluca/>

- Dirección de correo para coordinación de las CAP y cualquier contacto con esta comisión interterritorial: ciapa.15m@gmail.com:
- Blog para este Proyecto: <http://accionpolitica15m.blogspot.com/>
- En facebook:
https://www.facebook.com/pages/Ciapa15m/166194936813353?ref=notif¬if_t=fbpage_fan_invite&sk=wall

P'ALANTE JUNTOS PODREMOS CONSEGUIR LO QUE SOÑÁBAMOS POR SEPARADO

Mínimos básicos

En los orígenes del movimiento se consensuaron entre numerosas asambleas los ocho puntos básicos que condensaban en buena medida las aspiraciones transformadoras y regenerativas del sistema que impulsan al 15M, y deben seguir siendo una referencia fundamental de acción política y la base de partida de un programa de gobierno autonómico de claro y determinante componente social, aunque asumiendo que:

1. Aquellos ocho puntos se referían al ámbito nacional, por lo que buena parte de las medidas concretas que proponen resulta imposible encajarlas en la autonomía andaluza, por no tener transferidas suficientes competencias.
2. Existen numerosos espacios de interés específico del movimiento en Andalucía que no se reflejan en estos puntos, entre los que cabe destacar la inmigración, la presencia de bases militares extranjeras o el medioambiente.
3. En último término, en esta propuesta se contempla con claridad que siempre será la ciudadanía, con la capacidad de bloqueo, iniciativa y decisión que esta propuesta facilita, la que podrá decidir en cada momento la política, las estrategias y hasta las decisiones de sus electos ante el Parlamento.

Criterios políticos para formar una Coalición

Con la excusa de transformar el modelo productivo español, *el bipartido* y cuantos comparten sus premisas neoliberales preparan una batería de cambios antisociales y regresivos que van a acabar con los derechos de la mayoría y empobrecerán las condiciones de vida del conjunto de la población beneficiando a la Banca, las multinacionales y los especuladores. Saben bien que, en ocasiones, algo tiene que cambiar para que todo siga igual.

No vamos a permitir que esos cambios se hagan sobre las espaldas de la población y a costa de su sacrificio. Precisamente se trata de todo lo contrario. Es la hora de que una política frontal y valiente asuma que cualquier transformación impulsada desde las instituciones públicas de Andalucía debe producirse al servicio de las personas y no del sistema. Es la hora de que los intereses reales del 99% de la población prevalezcan sobre los beneficios del uno por ciento.

1. CONTRA EL DESEMPLEO

La consigna es clara. Uso racional de **todos los recursos públicos necesarios** hasta acabar con el paro en Andalucía. Con más de un 30% de paro y la temporalidad endémica de

nuestro modelo productivo, Andalucía necesita generar con extrema urgencia gran cantidad de empleo de calidad garantizando que no se dé un paso atrás en nuestros derechos laborales.

A fin de evitar que el impacto del paro empobrezca aun más a la población andaluza, se deberán articular fórmulas eficaces y socialmente avanzadas de protección a personas y familias desempleadas de larga duración, estimulando, paralelamente, sistemas alternativos de autoempleo y economía social.

2. ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA

Es imprescindible establecer un estricto control de la actividad laboral y definir claramente el límite de los gastos y privilegios económicos/legales de la clase política. Este control y estas limitaciones, a los que se someterán de manera contractual los cargos electos de la coalición, serán desarrollados en una serie de propuestas de leyes y presentadas a Parlamento para que se apliquen al conjunto de la cámara.

La lucha activa contra la corrupción debe ser una prioridad en este contexto. A tal efecto, se impulsarán propuestas de ley que garanticen el uso legal y honesto tanto de los fondos públicos como del poder asociado al cargo electo, siempre al servicio de los intereses generales de la ciudadanía.

Las estructuras de apoyo a la actividad política también deben redefinirse a favor de una mayor transparencia y de la supresión de espacios para el clientelismo y el nepotismo. Reducir o eliminar los cargos de libre designación por medio de la aportación desinteresada de expertos y el pleno aprovechamiento de la excelencia del funcionariado público andaluz, que será una premisa indispensable en las proposiciones de ley de la coalición.

3. DERECHO A LA VIVIENDA

Garantizar el derecho constitucional de acceso de la ciudadanía a una vivienda digna, enfocado especialmente hacia los jóvenes y las personas de escasos recursos.

Asumiendo las limitaciones al respecto de la administración pública andaluza en el plano legislativo, deben articularse medidas que eviten que las familias desahuciadas tengan que sufrir de por vida las cargas económicas consecuencia de un proceso de desahucio. Desde la administración pública andaluza se intervendrá también activamente en los planos económico, político y legislativo para implantar la dación en pago.

4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Ahora precisamente, cuando los neoliberales pretenden privatizarlo todo, es el momento de defender con más fuerza todavía al sector público, no solo luchando por su mantenimiento, sino haciendo frente a su degradación, potenciando su calidad y ampliando sus ámbitos de influencia. Lo público visualiza y sostiene nuestras conquistas sociales, lo privado intenta que volvamos atrás, hacia la edad media.

La regeneración de lo público habrá de pasar, necesariamente, por el diseño y la implantación en el territorio de un **sistema financiero público andaluz** que promueva la cohesión social y el uso del dinero público al servicio de las personas. Es imprescindible profundizar en

medidas que posibiliten la supresión de gastos inútiles y despilfarros en las Administraciones Públicas, así como el establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos.

La gestión de los servicios básicos fundamentales depende de la Administración Autónoma y, por ello, el objetivo principal de la administración pública andaluza debe ser la mejora de los niveles de calidad actual e incrementando la titularidad pública de los servicios básicos, especialmente en cuanto se refiere a Educación, Sanidad, Investigación, Transportes y Asuntos Sociales.

5. CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

Descartar cualquier género de ayuda pública a la banca privada, potenciando la creación y fortaleciendo el desarrollo de una **banca pública andaluza** bajo control social como instrumento imprescindible para la reactivación económica. La administración pública andaluza mostrará siempre un comportamiento económico ético, cívico y responsable y lo exigirá así mismo de las instituciones bancarias y organismos con las que opere. No contratará ningún servicio ni operará con entidades bancarias que inviertan en paraísos fiscales o apliquen malas praxis bancarias.

6. FISCALIDAD

La política fiscal de la administración pública de Andalucía será permanentemente una herramienta al servicio de la creación de empleo, la distribución equitativa de la riqueza y la justicia social.

Desde la perspectiva autonómica, incrementar el control real y efectivo del fraude fiscal, combatiendo la economía sumergida y persiguiendo la fuga de capitales hacia paraísos fiscales. En el mismo sentido, intervenir desde Andalucía para apoyar y potenciar tanto la eliminación de las SICAV como la promoción en los ámbitos que corresponda de impuestos sobre transacciones financieras internacionales (tasa TOBIN).

7. LIBERTADES CIUDADANAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El conjunto de las instituciones públicas andaluzas deberá fomentar la democracia participativa como base de un modelo autonómico de toma de decisión, responsabilizándose además de convocar referendums vinculantes tanto para las cuestiones de gran calado que afecten a las condiciones de vida de la ciudadanía como para la aplicación en Andalucía de cualquier medida dictada desde la Unión Europea.

Deberá así mismo modificar la Ley Electoral en cuanto afecte a esta comunidad autónoma para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo obtengan su representación en el Parlamento Andaluz. Facilitará también el ejercicio de la libertad de información en Andalucía, amparando el periodismo de investigación y la prensa independiente.

8. REDUCCIÓN DEL GASTO MILITAR

El **pacifismo** y la **no violencia** son las señas de identidad más características del movimiento 15M. En esta línea, la administración pública andaluza debe mantener siempre una posi-

ción coherente respecto a estas sensibilidades y oponerse claramente al uso de nuestro territorio como plataforma de agresión en cualquier conflicto armado. En última instancia, deberá ser la población la que se manifieste mediante referéndum al respecto.

La Ciudadanía Decide

Ha de ser siempre la ciudadanía la que decida el contenido y las formas del conjunto de la política autonómica, quedando permanentemente sujetas a su expresa voluntad.

Quiénes le deben unidad al pueblo (¡Unidad, AHORA!)

Ateniéndonos a los principios no discriminadores del apartidismo del 15M, esta propuesta se dirige a todos los partidos sin distinción, entendiéndolo que todos ellos están compuestos por personas y son, como tales, susceptibles de comprender y compartir este Proyecto. Pero no es menos cierto que los partidos políticos se definen a sí mismos por su trayectoria política, la naturaleza de sus dirigentes, su funcionamiento interno y su práctica habitual, reflejada principalmente en sus intervenciones allá donde han gobernado o ejercido como principal oposición.

Cualquier análisis del espectro completo de los partidos políticos presentes en Andalucía ha de contemplar obligatoriamente estos aspectos, de forma que hemos alcanzado la conclusión de que existen ciertos partidos cuya intrínseca naturaleza como tales les **autoexcluye** de participar en este Proyecto, fundamentalmente en base a que aplican, han aplicado y/o defienden los principios neoliberales ante los que nos rebelamos, precisamente, con esta propuesta. Del mismo modo que entendemos que las prácticas políticas habituales de estos mismos partidos y de algunos otros contradicen plenamente los principios de **participación directa de la ciudadanía** que aquí proponemos facilitar. Por lo tanto, en ningún caso habremos de caer en la clara contradicción de interesar a las cúpulas de estos partidos para recabar su participación en este Proyecto, aunque sí nos dirijamos a sus bases.

Andalucía, a 1 de enero de 2012

CIAPA